

***CONTADOR PUBLICO
LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BGA.
OFIC. CALLE 33 N 26-25 PISO 1303
CELULAR 3188598431***

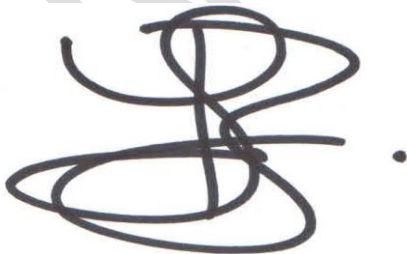
Bucaramanga, 12 de mayo de 2020

**Señores
GOBERNACION DE SANTANDER
Santander**

La Dra. LADY ANDREA BLANCO PIMIENTO, identificada con la CC 1.098.615.431, NO ESTABA OBLIGADA A PRESENTAR DECLARACION RENTA VIGENCIA 2018, y cumple con los siguientes requisitos adicionales:

1. Que su patrimonio bruto en el último día del año gravable 2018 no excede de cuatro mil quinientas (4.500) UVT (\$149.202.000).
2. Que sus ingresos brutos son inferiores a mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$ 46.418.000).
3. Que sus consumos mediante tarjeta de crédito no exceden de mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$ 46.418.000).
4. Que el valor total de sus compras y consumos no supera las mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$ 46.418.000).
5. Que el valor total acumulado de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no exceden de mil cuatrocientas (1.400) UVT (\$ 46.418.000).

Se expide la presente certificación para la GOBERNACION DE SANTANDER, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil veinte (2020), a solicitud del interesado.



CP LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
C.C 91.473.091 TP 105866-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0206F452BEE7F9E2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91473091 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 105886-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
105866-T**



**LEONARDO
BENAVIDES FIGUEROA**

C.C. 91473091

RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 2004/11/2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PENA

115351

FIRMA DEL TITULAR

25688

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



COPIAR SIN PERMISO